

## Apéndice 8

Proyecto de la nueva casa consistorial. Carta del arquitecto. Archivo Municipal de Uceda. Libro de actas, 1886.

*Dependencias del nuevo Ayuntamiento, proyecto: planta baja con entrada por la fachada principal un vestíbulo y a su izquierda la secretaría con vistas a la calle por medio de ventana con reja. En vestíbulo escalera que da acceso a planta principal. En la calle del Arco donde consideramos la fachada lateral izquierda una puerta que sirve de acceso al despacho de carnes, a la izquierda de esta habitación existe otra para degüello de reses y oreo de las mismas estando estas dependencias completamente independientes de la secretaría y de las demás de la planta baja que son, entre la secretaría y carnicería, un calabozo y el pósito que tiene una extensión de 15,4 metros cuadrados. Todas estas dependencias con excelentes condiciones de luz y ventilación pues su altura es de 4 metros. En la planta principal todo lo que es en la baja vestíbulo, secretaría y lo que ocupa el arco se destina a salón de actos públicos y sesiones del Ayuntamiento con una puerta que comunica con la habitación contigua. Mide el salón 10 x 4 metros y tiene tres balcones en la fachada principal y una ventana en la posterior encima del arco. La puerta del salón enfrente de la subida y a la derecha hay una puerta y enfrente de esta está el Juzgado municipal, el archivo y despacho del juez y un pasillo que comunica con una vivienda para el alguacil que consta de una sala grande, una alcoba para dos camas y una cocina. Tiene esta planta la misma altura que la baja. Además existen dos extensas cámaras utilizables para diversos usos. Las fábricas son de mampostería, tabicones de ladrillo, tabiques de adobe, el arco de piedra y ladrillo, los suelos de baldosa.*